

---

Shakira declara ante un juez como imputada por fraude fiscal en España

06/06/2019



Alrededor de las 09H50 (07H50 GMT), la popular cantante llegó a los juzgados de Esplugues de Llobregat, una ciudad dormitorio justo al lado de Barcelona.

Responsable de éxitos como "Hips don't lie", "Waka Waka" o "Loca", Shakira esquivó a las decenas de periodistas, fotógrafos y cámaras de televisión que la esperaban frente a los juzgados entrando a través del garaje.

La citación estaba prevista para las 10H00 (08H00 GMT) y se celebra a puerta cerrada.

La fiscalía atribuye a la cantante y compositora latina y a un asesor suyo seis delitos de fraude fiscal por el presunto impago de 14,5 millones de euros (unos 16 millones de dólares) en impuestos de renta y patrimonio de los años 2012, 2013 y 2014.

Según su versión, Shakira vivía en España desde 2011, cuando se hizo pública su relación con el futbolista del FC Barcelona Gerard Piqué, pero su residencia fiscal se mantuvo en las islas Bahamas hasta 2015, cuando empezó a tributar en este país.

El ministerio público también le reprocha no haber tributado en España en 2011 pero los hechos relativos a ese año están prescritos y quedaron fuera de la causa.

En la causa también está imputado un asesor de Shakira pero no fue citado para este jueves dado que la justicia española no había dado con él. "Ahora ya ha sido localizado pero todavía no ha sido citado", señaló una fuente judicial.

Actualmente la cantante de 42 años, con más de 60 millones de discos vendidos, reside en la periferia de Barcelona con su pareja y sus dos hijos, Milan y Sasha, nacidos en 2013 y 2015.

Sus abogados argumentan que hasta 2014 Shakira obtuvo la mayor parte de sus ingresos en giras internacionales y que no vivió más de seis meses al año en España, el requisito para estar obligado a tener residencia fiscal en este país.

Además, según la prensa española, la cantante ya habría saldado sus deudas con la agencia tributaria del país, aunque eso no impide que el proceso judicial siga adelante.

Esta es la segunda ocasión en pocos meses en que Shakira debe pasar por los juzgados españoles después de haberse defendido en un juicio de las acusaciones de presunto plagio del éxito "La Bicicleta", interpretado con el también colombiano Carlos Vives.

En esa ocasión, un tribunal de Madrid desestimó la querrela de un artista cubano alegando que el tema, ganador del Grammy Latino 2016 a la mejor canción, fuera una copia de una composición suya.

---